

GLISS S.A.

Guayaquil, Marzo 9 del 2010

Señores Accionistas de la Compañía
GLISS S.A.
Ciudad.-

En calidad de Comisario y dando cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 274 y 279 de la Codificación de la Ley de Compañías del Ecuador vigente, luego de haber realizado el análisis respectivo sobre la información que presentan los Estados Financieros de la compañía al 31 de diciembre del año 2009, manifiesto lo siguiente:

La Contabilidad de la Compañía se presenta de acuerdo a Normas Ecuatorianas de Contabilidad, de tal manera que los Estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de la compañía al 31 de diciembre del año 2009.

Es todo cuanto puedo informar sobre mi gestión realizada en el ejercicio económico del año 2009, dando cumplimiento mediante este informe al Art.288 de la Codificación de la Ley de Compañías vigente en el Ecuador, y para conocimiento de la Junta General de Accionistas.

Atentamente,


Cpa. Susana Ordoñez
Comisario
Reg. 5690
CI: 0919738229.